BASES V BIENAL NACIONAL DE LITERATURA "JOSÉ VICENTE ABREU"

BASES

El Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de la Casa Nacional de Las Letras Andrés Bello y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por intermedio del Centro Nacional del Libro y el Gabinete de Cultura Apure, articuladamente con la Gobernación del estado Apure, la Alcaldía del municipio Pedro Camejo, y la Red Nacional de Escritores y Escritoras Socialistas de Venezuela, Capítulo Apure, convocan para el Concurso de la V Bienal Nacional de Literatura José Vicente Abreu, a partir de la publicación de las presentes bases:

- 1. La V Edición de la Bienal Nacional de Literatura José Vicente Abreu se celebrará en San Fernando de Apure, estado Apure, durante los días 20 al 22 de junio de 2018, en honor al hombre que combatió y dejó memoria de los asesinatos de la dictadura perejimenista y los de la IV República; además de construir una obra poética y narrativa trascendente (San Juan de Payara, 20 de Junio de 1927 Caracas, 25 de Abril de 1987.
- 2. En esta edición se abre la mención Crónica. El tema es libre
- Pueden participar escritores venezolanos y extranjeros, residenciados en la República Bolivariana de Venezuela. No podrán hacerlo los integrantes del Comité Organizador de la Bienal y los ganadores de ediciones anteriores.
- Las obras participantes deben ser inéditas, que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros certámenes. Los autores sólo podrán participar con un (01) libro.
- 3. Las obras participantes se recibirán por internet, a través del correo electrónico: <u>bienaljosevicenteabreu@gmail.com</u>, en dos archivos adjuntos, independientes: Archivo 1) La obra, con una extensión mínima de

- 40 cuartillas, interlineado 1,5; en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, en formato PDF, firmada bajo seudónimo o lema. Archivo 2) El nombre de la obra, seudónimo, y los datos del autor (nombre completo, Nº de cédula, lugar de nacimiento, dirección de habitación, Nº telefónico, dirección electrónica y breve biografía literaria).
- 4. El jurado estará constituido por tres (3) escritores o escritoras de reconocida trayectoria, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El fallo será inapelable.
- 5. La autora o autor de la obra ganadora recibirá un certificado y un premio en metálico de diez millones de bolívares (Bs. 10.000.000,00), además de la publicación del Libro digital por la Casa Nacional de Las Letras Andrés Bello.
- 6. Se otorgará un Premio único que no podrá ser compartido. No habrá premios honoríficos ni menciones especiales.
- 7. El plazo de recepción de las obras vence el día 30 de mayo de 2018.
- 8. El veredicto será inapelable y el anuncio y premiación se hará en acto público los días 20 y 21 de junio de 2018.
- 9. Todo lo no dispuesto en las presentes bases será decidido por el Comité Organizador de la VI Bienal Nacional de Literatura "José Vicente Abreu".

Para mayor información comunicarse por el correo: bienaljosevicenteabreu@gmail.com ó al teléfono: 0416 – 5148542